

CONVOCATORIA
ACCESO LIBRE
ESCALA AUXILIAR

NOTA INFORMATIVA RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN

Visto el recurso de reposición interpuesto por D. Jorge Pérez Jordán el 18 de abril de 2023 contra la Resolución rectoral de 20 de marzo de 2023 (BOA nº 62, 30 de marzo), por la que se publica la modificación de los miembros del tribunal calificador para las pruebas selectivas para ingreso, por el turno libre, en la Escala Auxiliar, convocadas por resolución de esta Universidad de 13 de diciembre de 2022, con fecha de 11 de julio de 2023 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

"ESTIMAR el recurso de reposición interpuesto el día 18 de abril de 2023 por D. Jorge Pérez Jordán y:

PRIMERO. - Declarar la nulidad de pleno derecho de la resolución rectoral de 20 de marzo de 2023 (B.O.A. nº 62 del 30), por la que se modifica la composición del tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso por turno libre en la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocado por resolución de 13 de diciembre de 2022, así como la de todos los actos subsiguientes a la misma dictados bajo su amparo, incluyendo todas las decisiones adoptadas por el nuevo tribunal, así como cualesquiera otras derivadas de la misma.

SEGUNDO. – Declarar la validez de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, que deberá publicarse con carácter inmediato.

TERCERO. - Declarar vigente la composición del tribunal calificador prevista en la base 6.1 de la convocatoria del proceso selectivo, que deberá constituirse con carácter inmediato, procediendo como se indica en el Fundamento de Derecho III in fine de la presente resolución.

CUARTO. – Alzar y dejar sin efecto la suspensión del proceso, decretada por resolución rectoral de 10 de mayo de 2023."

El Rector

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998. De 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-

CSV: cfbcb8aa8aa1e66098fa2395c5ddf473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Jefa de la Sección de Selección y Formación	13/07/2023 10:55:00





CONVOCATORIA Procedimientos Ley 20/2021 CONVOCATORIA EST-06

NOTA INFORMATIVA RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN

administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Beatriz Vidal Serrano, Jefa de la Sección de Selección y Formación.

Página 2	de 2
----------	------

CSV: cfbcb8aa8aa1e66098fa2395c5ddf473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	■ 25
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	灦
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Jefa de la Sección de Selección y Formación	13/07/2023 10:55:00	

